

308

7

Mordinario Mesas 12. & D^{no}. 1717

En la muy Noble y muy Leal Ciud. de Murcia, y Sala
de las Casas de la Corte de ella, martes diez y nueve de Mayo
de mill Setecientos quarenta y siete años, yo muy M^o.
Murcia, se reunieron a celebrar Cavildo ordinario
como acostumbra, es saber D^o Diego Manuel Mesa
Com^o. y Sup^o. Gen^l. de Navarra R. y Senescal de Milite
nes de Navarra Cui. y su Reyno: D^o Juan. Vocamora, D^o Juan
so Manresa, D^o Pedro Saavedra, D^o Jo^o de Sison,
D^o Juan Nizon, D^o Juan. Tomas Montano, D^o Maques de
Beniet, D^o Juan Sandobal, D^o Joachin Viqueleme, D^o Juan
Andrea Merano, D^o Joseph Ferras, y D^o Lator Cabal, Voc^o.
Soyendo Joseph Madia, Juan. Rico, y Joseph Montano, Jurados
y aunque estan presentes en la Causa de este Cavildo los D^{os}.
Juan. Vocamora, D^o Pedro Saavedra, y D^o Joachin Viqueleme, no
asistieron en esta Sala.

Nota

Socorro a los Co
medianes...

Se leyeron las notias del Cavildo ordinario antecedente, y se
celebraron las de este Cavildo ordinario, y se
y quedo en la yndisponcion de ambos.
Los presentes ^{no} dieron Cuenta como los Cavalleros Comisarios
de la Casa de Comedias, en Juera del acuerdo. Asimismo
celebrado, havian asistido, con asistencia de P. Com^o.
y quaxson que se les havia edax a los Comicos para sus alimentos,
durante no representasen, en Ciento y Veinte R. de las
dianos, para que la Ciud. se pudiese librar la cantidad
que tenga por conveniente para este preciso Socorro, en con
formidad de dho. Acuerdo. Haviendole aydo, aprobando
dho. asunto, por ser muy equitativo, se ha de librar.